Bucaramanga, xx de xxxxx de 20xx

Doctor

XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXX

Representante Legal

XXXXXX XXXXX XXX

Ciudad.

Asunto: Notificación Informe Preliminar AUDITORÍA (Tipo de auditoría), No XXXX de XXXX XX del 20xx.

Sujeto de control: Xxxx Xxxxx

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 18 y 21 de la Resolución 375 del 01 de junio de 2021, notifico por medio electrónico el INFORME PRELIMINAR No xxx de (fecha), resultante del proceso auditor adelantado a la entidad por usted representada. La confirmación del recibo de dicho documento deberá ser remitida a los correos adelante señalados.

Para rendir contradicciones cuenta con **Xxxx (x)** días hábiles, los cuales comenzarán a contabilizarse el día siguiente al recibo de la presente comunicación. En el evento de no presentar contradicciones dentro del término previsto, el informe preliminar se entenderá aceptado en su integridad y hará parte del informe definitivo, contra el cual no procede recurso alguno.

Las controversias deberán presentarse en documento en formato Word editable y en PDF suscrito por el representante legal, el cual debe contener el consolidado de respuestas por cada una de las observaciones y remitirse al correo del líder de la auditoria. Los soportes de las evidencias se deben adjuntar en PDF, identificando en cada archivo, a que observación hace referencia.

Las contradicciones al informe preliminar deberán ser enviadas a:

|  |  |
| --- | --- |
| LIDER DE LA AUDITORIA: | **Xxxxxxx xxxx xxx**  |
| CORREO INSTITUCIONAL: | xxxxxxx@contraloriasantander.gov.co |
| COPIA DEL CORREO: | xxxxx@contraloriasantander.gov.co  |

Cordialmente,

**XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX**

Subcontralor Delegado para el Control Fiscal

*Proyecto: Xxxxx Xxxxx Xxxxxx – Líder de auditoría*